

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

01 de octubre de 2020

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Para fines de envío de correspondencia, se comunica que a partir del día jueves 1 de octubre de 2020, fue posesionado como Director General Ejecutivo a.i. de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el Lic. Jorge Alberto Vargas Ríos.

Empresas Privadas (Emisores)

CLÍNICA METROPOLITANA DE LAS AMÉRICAS S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 09 de octubre de 2020, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

Autorizar y/o aprobar el pago total del Capital Suscrito y comprometido mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de 10 de julio de 2020, conforme se describe en el cuadro, por lo cual, la Sociedad consolida un Capital Autorizado de Bs278.460.000.- y un Capital Suscrito y Pagado de Bs166.120.000.-

ACCIONISTAS	Total Capital Suscrito y Pagado Bs s. JGEA 10.07.2020
Sociedad de Inversiones "SERIE A" S.A.	2.689.000
Sociedad de Inversiones "SERIE B" S.A.	2.689.000
Sociedad de Inversiones "SERIE C" S.A.	2.689.000
Sociedad de Inversiones "SERIE D" S.A.	2.689.000
Sociedad de Inversiones "SERIE E" S.A.	2.689.000

Sociedad de Inversiones "SERIE F" S.A.	2.689.000
GEA LTDA.	2.689.000
SANTA CRUZ DEVELOPMENT GROUP S.R.L.	2.689.000
SANTA CRUZ DEVELOPMENT GROUP S.R.L.	2.689.000
GEA LTDA.	2.689.000
TOTAL Bs	26.890.000

Ovando S.A.

Ha comunicado que en la Reinstalación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión Bonos Ovando 2 de 22 de septiembre de 2020, realizada el 29 de septiembre de 2020, determinó lo siguiente:

- Propuesta de modificación del Compromiso Financiero "Relación Deuda Financiera/Patrimonio" de la Emisión de BONOS OVANDO 2.

La AGTB resolvió por unanimidad dispensar el cumplimiento del Compromiso Financiero Deuda Financiera Total / Patrimonio Neto al 30 de septiembre de 2020, dado que el Periodo de Corrección que se encuentra transcurriendo actualmente vence en fecha 23 de diciembre de 2020, exhortando al Emisor continuar con el Plan de Acción presentado tendiente a disminuir dicha relación de endeudamiento y cumplir con los límites propuestos en el Prospecto de la Emisión "BONOS OVANDO 2", y encargando al Emisor que antes del 23 de diciembre de 2020 convoque a una Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión "BONOS OVANDO 2", en la que el Emisor presente la situación financiera en la que se encuentra la empresa y el nivel proyectado del Compromiso Financiero Relación Deuda Financiera a Patrimonio al cierre de la gestión 2020.

Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A.

Ha comunicado que el 8 de octubre de 2020, el Banco Nacional de Bolivia S.A. procedió al desembolso de la suma de Bs28.000.000.- a través de un contrato de préstamo puntual concedido a favor de la Sociedad.

Toyosa S.A.

Ha comunicado que el 8 de octubre de 2020, el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. realizó una reestructuración de pasivos de Toyosa S.A. de corto a largo plazo por el monto de Bs34.921.000.-

YPFB TRANSIERRA S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 09 de octubre de 2020, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

Designar como Auditores Externos de la Sociedad a la empresa PRICEWATERHOUSECOOPERS S.R.L., previendo la alternancia de Auditores Externos cada 3 (tres) años, a partir de la presente designación.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 08 de octubre de 2020, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar y autorizar la Emisión de Bonos para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores por un monto de Bs700.000.000.- a ser denominados Bonos BDP II.
2. Aprobar la inscripción de la Emisión de Bonos en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., para su negociación en el Mercado de Valores.

Banco Fassil S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 09 de octubre de 2020, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

- Aprobar una Emisión de Bonos como Obligación Subordinada e inscripción de la Emisión en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Noticias

Agencias de Bolsa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el Banco Nacional de Bolivia S.A. el 9 de octubre de 2020, realizó la provisión de fondos para el pago del Cupón N°9 y amortización de capital de los Bonos Subordinados BNB II – Emisión 2 Series (A al C) con Claves de Pizarra: BNB-2-N4A-16, BNB-2-N4B-16 y BNB-2-N4C-16, los mismos que serán pagados a partir del 12 de octubre del presente.

Ha comunicado que el 9 de octubre de 2020, la Sociedad Agroindustrial Nutrioil S.A. realizó la provisión de fondos para el pago de PAGARÉS BURSÁTILES NUTRIOIL I – EMISIÓN 2 Serie Única con Clave de Pizarra NUT-PB1-N2U, los mismos serán pagados a partir del 12 de octubre del presente.

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A., realizó la provisión de fondos para la cancelación del Cupón N°6 de los “Bonos PROLEGA II - Emisión 3” Serie Única y con Clave de Pizarra POL-2-E3U-17. El pago se realizará a partir del 9 de octubre de 2020.

Ha comunicado que el 9 de octubre de 2020, finalizó la cancelación del Cupón N°6 de los BONOS PROLEGA II – EMISIÓN 3 correspondiente a la Serie Única y con Clave de Pizarra: POL-2-E3U-17.

Empresas Privadas (Emisores)

Gas y Electricidad S.A.

Ha comunicado que de acuerdo al Prospecto de Emisión de Bonos Gas & Electricidad Sociedad Anónima, Prospecto Complementario de Emisión de Bonos GAS & ELECTRICIDAD II - Emisión 1, Prospecto de Emisión de Bonos GYE, y Prospecto Complementario de Emisión de Bonos Gas & Electricidad II- Emisión 2, informa que los Compromisos Financieros al 30 de septiembre de 2020, son los siguientes:

INDICADOR	COMPROMISO	Al 30-Sep-2020
Relación Cobertura de Deuda (RCD)	≥ 1.20	1.84
Relación Deuda Patrimonio (RDP)	≤ 2.40	2.31
Razón Corriente (RC)	≥ 1.2	1.31

INDUSTRIA TEXTIL TSM S.A.

Ha comunicado que de los recursos captados en la Emisión de los “Bonos TSM 001”, los mismos que fueron utilizados en el trimestre julio, agosto y septiembre de 2020. De acuerdo al siguiente detalle (expresado en Dólares Americanos):

Destino de los Fondos	Monto USD
Recambio de Pasivo hasta un monto de:	1.226.566,13
Recambio del pasivo con el Banco de Desarrollo Productivo SAM hasta:	
Capital de Operación hasta un monto de:	

Entendiéndose por capital de operaciones la compra de materias primas, insumos, material de empaque y/o producto terminado, u otra actividad según el giro normal de la empresa.	1.275.897,06
Capital de Inversiones (Maquinaria y Equipo) hasta un monto de:	1.579.587,48
Se entenderá como maquinaria y equipo, los costos de expansión y ampliación de la capacidad productiva, de acuerdo al siguiente detalle:	
· Maquinaria y equipo para la producción de tejidos DENIMS.	
· Equipo de Computación industrial	
TOTAL	4.082.050,67

Ovando S.A.

Ha comunicado que el 9 de octubre de 2020, realizó el pago del siguiente préstamo bancario al Banco Bisa S.A.:

- N°1384092 por Bs2.271.190,47.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Ganadero S.A.

Ha comunicado que los Compromisos Financieros al 30 de septiembre de 2020, asumidos en la Emisión de Bonos denominadas “Bonos Subordinados Banco Ganadero III”, “Bonos Subordinados Banco Ganadero IV”, “Bonos Subordinados Banco Ganadero V”, “Bonos Subordinados Banco Ganadero VI”, “Bonos Banco Ganadero-Emisión 1” y “Bonos Banco Ganadero-Emisión 2” dentro del Programa de Emisiones de Bonos Banco Ganadero I, se detallan a continuación:

Indicadores Financieros	Compromisos	Sep-2020
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i)	CAP \geq 11%	11.36%
Índice de Liquidez (IL)(i)	IL \geq 50%	63.36%
Índice de Cobertura (IC)(i)	I \geq 100%	184.11%

i. Promedio de los últimos 3 meses

Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Ha comunicado que en atención al punto 2.23.2 del Prospecto Marco de los Bonos Banco Mercantil Santa Cruz y del punto 1.4 de los Prospectos Complementarios Bonos Banco Mercantil Santa Cruz Emisión 2, Emisión 3, Emisión 4 y Emisión 5, informa que los Compromisos Financieros a septiembre 2020, son los siguientes:

Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) \geq11%	11.78%
Índice de Liquidez: (Disponibilidades + Inv. Temporarias)/Oblig con el público CP \geq 50%	54.69%
Coef. Para Incobrabilidad: Previsión Incobrab. Cartera + Previsión Cíclica/(Cartera vencida + Cartera ejecuc) \geq 100%	159.49%

Ha comunicado que en atención al punto 2.4.2 del Prospecto Marco de los Bonos BMSC II y del punto 1.6 del Prospecto Complementario de la Emisión Bonos BMSC II – Emisión 1 y Emisión 2, informa que los Compromisos Financieros a septiembre 2020, son los siguientes:

Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) \geq11%	11.78%
Índice de Liquidez: (Disponibilidades + Inv. Temporarias)/Oblig con el público CP \geq 50%	54.69%
Coef. Para Incobrabilidad: Previsión Incobrab. Cartera +	159.49%

Ha comunicado que en atención al punto 2.4.2 del Prospecto Marco de los Bonos Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz y del punto 1.4 de los Prospectos Complementarios Bonos Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz Emisión 1 y Emisión 2, informa que los Compromisos Financieros a septiembre 2020, son los siguientes:

Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) >=11%	11.78%
Índice de Liquidez: (Disponibilidades + Inv. Temporarias)/Oblig con el público CP >=50%	54.69%
Coef. Para Incobrabilidad: Previsión Incobrab. Cartera + Previsión Cíclica/(Cartera vencida + Cartera ejecuc) >=100%	159.49%

Banco Nacional de Bolivia S.A.

Ha comunicado que el cálculo de los Compromisos Financieros al 30 de septiembre de 2020, mismos que fueron establecidos dentro de todas las Emisiones de Bonos Subordinados realizadas y a los cuales se sujetará el Banco en tanto exista un saldo pendiente de amortización de capital de los Bonos Subordinados emitidos, son los siguientes:

1. “El promedio de los últimos tres meses del Coeficiente de Adecuación Patrimonial debe ser en todo momento igual o superior al once por ciento (11%)”.

Al 30 de septiembre de 2020, el promedio de los últimos tres meses de este indicador es igual al doce punto setenta y seis por ciento (12.76%).

2. “El promedio de los últimos tres meses del Indicador de liquidez debe ser igual o superior al cuarenta por ciento (40%)”.

Al 30 de septiembre de 2020, el promedio de los últimos tres meses de este indicador es igual al sesenta y dos punto dieciséis por ciento (62.16%).

3. “El promedio de los últimos tres meses del índice de cobertura debe ser igual o superior al cien por ciento (100%)”

Al 30 de septiembre de 2020, el promedio de los últimos tres meses de este indicador es igual al doscientos catorce punto noventa y cinco (214.95).

Banco PYME de la Comunidad S.A.

Ha comunicado que los Compromisos Financieros al 30 de septiembre de 2020,

asumidos en el Prospecto de la Emisión denominada “Emisión de Bonos Subordinados Banco PyME de la Comunidad”, son los siguientes:

Indicadores Financieros	Compromiso	Sep-2020
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	CAP \geq 11%	11.30%
Índice de Liquidez (IL)	IL \geq 50%	70.93%
Índice de Cobertura (IC)	IC \geq 100%	100.54%

Banco Solidario S.A.

Ha comunicado que en cumplimiento a lo estipulado en los Prospectos de los Programas y Emisiones que se detallan a continuación:

1. Programa de Emisiones Bonos BancoSol

- Bonos BancoSol – Emisión 1
- Bonos BancoSol – Emisión 3

2. Emisión de Bonos Subordinados BancoSol II

3. Programa de Emisiones Bonos BancoSol II

- Bonos BancoSol II – Emisión 1

4. Programa de Emisiones Bonos Subordinados BancoSol 2

- Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1
- Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2
- Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 3

* El Coeficiente de Adecuación Patrimonial de BSO sobre activos ponderados por riesgo debe ser, en promedio de los tres últimos meses, igual o superior a 11%.

A septiembre de 2020, el promedio del tercer trimestre asciende a 15.07%.

* El Resultado de dividir la suma de los saldos de las cuentas de Disponibilidades e Inversiones Temporarias entre la suma de los saldos de las cuentas de Obligaciones con el Público a la Vista y Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro debe ser igual o superior a 50%.

A septiembre de 2020, el promedio del tercer trimestre asciende a 72.70%.

* El resultado de dividir la suma de los saldos de las cuentas Previsión para cartera incobrable, Previsión para activos contingentes, Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas y Previsión Genérica Cíclica, entre la suma de los saldos de las cuentas Cartera Vencida, Cartera en Ejecución, Cartera reprogramada o reestructurada vencida y Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución debe ser igual o superior al 100%.

A septiembre de 2020, el promedio del tercer trimestre asciende a 844.84%.

Banco Unión S.A.

Ha comunicado que el 9 de octubre de 2020, el Gerente General emitió instrucción de cese de interinato del señor MARTIN LUIS ALFONSO MORALES MIRANDA en el cargo de GERENTE REGIONAL a.i. en la Regional Oruro, quien a partir del 12 de octubre de 2020, retorna a ocupar funciones como JEFE REGIONAL DE MICROCRÉDITOS en la Regional La Paz.

Entidades de Depósito de Valores

Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

Ha comunicado que habiendo cumplido con los requisitos del Reglamento Operativo Interno, la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., autorizó el registro de la Emisión "Bonos Fortaleza Leasing 2020", en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la Entidad.

Asimismo, informa que CAISA Agencia de Bolsa S.A., es la Agencia Colocadora respectiva.

Resoluciones Administrativas

Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A.

ASFI/470/2020 de 02 de octubre de 2020

RESUELVE:

Sancionar a SANTA CRUZ SECURITIES AGENCIA DE BOLSA S.A., con multa, por haber incumplido el segundo párrafo del Artículo 68, de la Ley del Mercado de Valores, el Artículo 5, Sección 3 del Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información, contenido en el Capítulo I, Título I del Libro 11° de la RNMV, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Cartas de Autorización

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-123624/2020, se Autoriza e Inscribe en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Emisión Denominada "PAGARÉS BURSÁTILES COBEE - EMISIÓN 1".